

## RESOLUCIÓN 11418 DE 2017

(septiembre 20)

Diario Oficial No. 50.368 de 26 de septiembre de 2017

### INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

Por medio de la cual se modifica la resolución de tarifas número 00020827 del 22 de diciembre de 2016.

#### EL GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO, (ICA)

en ejercicio de la facultad legalmente concedida en el artículo 84 del Acuerdo 000015 de 2007, y

#### CONSIDERANDO:

Que el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, es la entidad responsable de ejercer el control técnico de la sanidad agropecuaria y la inocuidad agroalimentaria del campo Colombiano, y de acuerdo a lo anterior le compete señalar los servicios que debe prestar a los usuarios;

Que el Acuerdo 0015 de 2007, Acuerdos 0007 y 0013 de 2008 y 0006 de 2009 emitidos por el Consejo Directivo del Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, establecen las tarifas por los servicios técnicos que presta el Instituto;

Que el Director Técnico de Sanidad Animal, mediante comunicación por SISAD número 20173118435 de 31/07/2017, solicitó incluir en el cuerpo de la Resolución 00020827 del 28 de diciembre de 2016, una modificación sobre el costo de las pruebas de diagnóstico de brucelosis bovina: Rosa de Bengala, Fluorescencia Polarizada, Elisa Indirecta, Elisa competitiva y Fijación de Complemento de acuerdo con el numeral 32.4.1 de la resolución 7231 de junio 13 de 2017.

Que la solicitud considera un descuento del 50% en el costo de las pruebas procesadas en la red de laboratorios del ICA, para predios que ingresen al proceso de saneamiento únicamente para el primer muestreo y que tengan resolución de cuarentena previa.

Que en virtud de lo anterior, el Gerente General del ICA, modifica parcialmente la resolución 00020827 de diciembre 28 de 2016, y

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1o.** Modificar el capítulo XV - Análisis de laboratorio de diagnóstico veterinario de la resolución 00020827 del 28 de diciembre de 2016, estableciendo en el siguiente párrafo:

**PARÁGRAFO 3o.** Los códigos de servicios números

4286	04286 Serología: Prueba de aglutinación: Brucelosis. Rosa de Bengala”;
4332	04332 Serología: Análisis Mediante Técnica de Elisa: Brucelosis. Elisa Indirecta, anticuerpos”;
4333	04333 Serología: Análisis Mediante Técnica de Elisa: Brucelosis. Elisa Competitiva, anticuerpos”
4340	04340 Serología: Fijación de complemento (Anticuerpos):Brucella
44210	04421-0 Otros exámenes: Fluorescencia Polarizada (FPA) para Brucelosis”

Tendrán un descuento del 50% para los usuarios que ingresen al proceso de saneamiento (con resolución previa de cuarentena) únicamente en el primer muestreo serológico y para las muestras que sean procesadas en la red de laboratorios del ICA. Los demás muestreos serán asumidos por el usuario en los términos de la resolución 00020827 de diciembre 28 de 2016.



**ARTÍCULO 2o.** Los demás temas no modificados conservan plena vigencia.



— **ARTÍCULO 3o. PUBLICACIÓN Y VIGENCIA.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y para la vigencia fiscal de 2017.

Dada en Bogotá, D.C., a 20 de septiembre de 2017.

El Gerente General,

**LUIS HUMBERTO MARTÍNEZ LACOUTURE.**



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.  
Normograma del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA  
n.d.  
Última actualización: 30 de agosto de 2024 - (Diario Oficial No. 52.847 - 13 de agosto de 2024)

